



CONSTRUYENDO
NUESTRO FUTURO

BOLETÍN ASAMBLEA 2022

Asamblea General Ordinaria de delegados 2022

Aquí le contamos las principales decisiones tomadas por la asamblea el 26 de marzo de 2022.



La Asamblea cumplió con sus sus funciones estatutarias:

- 1 Aprobación de Estados financieros e informe de gestión
- 2 Reforma parcial al estatuto
- 3 Creación del fondo mutual de bienestar social y solidaridad por creación del Fondo Mutual de bienestar, previsión asistencia y solidaridad
- 4 Elección Junta Directiva para el período 2021-2022
- 5 Elección del Comité de Control Social para el período 2021-2022
- 6 Elección comité de apelaciones para el período 2021-2022
- 7 Elección de la Revisoría Fiscal para el período 2022-2024, con sus respectivos honorarios
- 8 Aprobación distribución de excedentes
- 9 Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes del año siguiente

¡La catorceava Asamblea por Delegados fue sin duda una reunión importante en la construcción de nuestro futuro!

Elecciones 2022 – 2024

Junta Directiva

A continuación, les informamos sobre la Junta Directiva elegida en la pasada Asamblea General, les deseamos éxitos en su gestión.

Miembros Principales



Carolina Escobar



Harvey Ramirez



Ana Paulina Rodriguez



Oscar Mauricio Niño



Fernando Hernández

Miembros Suplentes



Gloria Inés León



Yanira Montaña



Esperanza Acosta



Juan Carlos Martínez



Osvaldo Aguilar

Elecciones 2022 – 2024

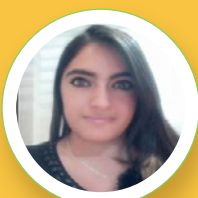
Junta Directiva

Presentamos la nueva conformación
del Comité de Control social

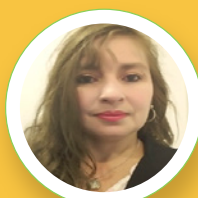
Miembros Principales



Juan Carlos
Ovalle



Angie J
Córdoba



Isabel
Sierra

Miembros Suplentes



Ligia
Jaimes



Maria Fernanda
Martinez



Nayibe
Palomo

Elecciones 2022 – 2024

Junta Directiva



Miembros



Juan Camilo
Ortiz



Claudia
Marín



Ricardo
Bernal

Funciones Del Comité



Resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra la suspensión de derechos y la exclusión.



Practicar, de oficio o a petición de parte interesada, todas las pruebas que le permitan tener un conocimiento adecuado, suficiente y objetivo de los temas que sean materia de la controversia.



La actuación del Comité de apelaciones estará encaminada a ratificar, modificar, aclarar o revocar la decisión apelada.

Elecciones 2020 – 2024

Revisoría Fiscal



La Asamblea analizó las cotizaciones presentadas por la administración para ocupar el cargo de Revisor Fiscal. El comparativo fue realizado con 2 firmas que presentaron sus ofertas para ocupar tan importante cargo.

Al final, y después de la respectiva discusión la Asamblea definió continuar con la actual firma de revisoría **A&C Consultoría y Auditoría socio empresarial**, con los siguientes honorarios:

\$ 1.130,000 más IVA,
para un costo anual de **\$13,560,000 más IVA.**



Reforma parcial al estatuto



Los delegados aprobaron la reforma presentada por la administración, la mayoría de los cambios son normativos, otros de redacción, pero quizás el más importante es la creación del Fondo mutual de bienestar social y solidaridad que sustenta todo el componente social del Fondo de empleados. A continuación apartes del artículo creado.

ARTICULO 104: FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y

SOLIDARIDAD: El fondo mutual, tiene como propósito brindar ayuda recíproca frente a riesgos eventuales, para la prestación de servicios de previsión, asistencia, solidaridad y educación de los asociados y su grupo familiar registrado.

Los recursos del Fondo mutual se destinarán a cubrir todos los programas, actividades y auxilios desarrollados con cargo a los demás Fondos Sociales de FEAVANZA, una vez agotados.

Otro de los cambios fue el de ampliar el periodo de la Revisoría fiscal de uno año a dos.

Aprobación distribución de excedentes



La propuesta de distribución de excedentes aprobada por la Asamblea, además de lo estipulado **en el Estatuto**, tiene como resultado lo siguiente:

Excedentes del Ejercicio **\$165,779,248**

Aprobación de acuerdo a Estatutos


Reserva Legal	20%	\$ 33.155.849,52
Fondo FODES	10%	\$ 16.577.924,76
Fondo de Bienestar Social	20%	\$ 33.155.849,52

Excedente después de aplicación Estatutos Artículo No.100

Revalorizar aportes 3,00% (cálculo promedio mes, día, año con asociados que estuvieron durante 2021)	50%	\$ 41,590,797,00
Apropiación al Fondo de Bienestar	32%	\$26,298,827,00
Reserva protección de aportes	18%	\$15,000,000,00
Total	100%	\$82.889.624,00



Fondo mutual de **Solidaridad**

- 
- ✓ El presupuesto del Fondo mutual de Solidaridad para el año 2022 será **\$104,000**, este fondo provee recursos para otorgar auxilios a los asociados y a su grupo familia primario en circunstancias especiales o situaciones de dificultad.
 - ✓ Los asociados pueden acceder a ellos es a través de nuestro web [www.feavanza.com/oficina virtual](http://www.feavanza.com/oficina_virtual), donde deben radicarse las solicitudes de auxilios que cumplan con los requisitos.
 - ✓ **Es importante recordar que este fondo mutual de solidaridad, es agotable.**

Auxilio educación no formal

Daño en vivienda o enséres

Exámenes de laboratorio y especializados

Fallecimiento

Hospitalización y cirugía

Lentes y monturas

Medicamentos permanentes

Medicamentos no permanentes

Silla de ruedas / muletas

Terapias físicas o respiratorias

Vitaminas y suplementos alimenticios



Auxilios de **solidaridad**



Fondo Mutual de **Bienestar Social**

El presupuesto para el fondo Mutual de Bienestar para el año 2022, después de apropiados el saldo del 2021, el 20% de los excedentes y 32% de la distribución de excedentes destinados para la asamblea, permite que este fondo quedó con una partida presupuestal para el 2022 de **\$135,000,000**.

A través del Comité de Bienestar social y solidaridad se podrán desarrollar actividades de bienestar en todas las regiones del país.

A continuación, el presupuesto general por Ciudad; el cual se calcula acorde al numero de Asociados de cada región.



Presupuesto Fondo mutual para

Bienestar Social 2022

Regiones	Asociados	Presupuesto por region 2022
Antioquia	63	\$ 8.567.230
Bogota	283	\$ 38.484.541
Otras Ciudades Zona Centro (Villavicencio, Tunja, Zipaquirá, Duitama, Tunja Y Acacias)	9	\$ 1.223.890
Cali	546	\$ 74.249.326
Costa 1 (Barranquilla)	34	\$ 4.623.584
Costa 2 (Cartagena)	9	\$ 1.223.890
Costa 3 (Santa Marta)	4	\$ 543.951
Costa 4 (Valledupar)	1	\$ 135.988
Costa 5 (Montería)	2	\$ 271.976
Costa 6 (Sincelejo, Aguachica Cesar, San Marcos Sucre)	5	\$ 679.939
Eje Cafetero	16	\$ 2.000.000
Ibague (Neiva Y Mariquita)	4	\$ 543.951
Santanderes	13	\$ 2.000.000
Otras Ciudades Occidente (Florencia, Popayan Pasto; Tuluá, Buenaventura)	8	\$ 1.087.902
Total Asociados	997	\$135.636.167

Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes del año siguiente

Otro de los puntos importantes que aprobó la asamblea general, es el compromiso de **incremento de la reserva protección de aportes en un 18%** adicional al establecido en el estatuto, cuya finalidad es la de proteger el patrimonio y su destino es para compensar las pérdidas que se lleguen a generar o que haya tenido el Fondo en desarrollo de su objeto social, porque el objetivo de ella es que la entidad cuente con recursos permanentes para el desarrollo del objeto social y así obtener una sana política de previsión para asegurar la estabilidad en periodos de dificultades económicas y para prever sucesos extraordinarios que puedan quebrantar su estructura económica y financiera.



Momentos de nuestra Asamblea



Momentos de nuestra Asamblea



Delegados Zona Antioquia



Alba
Gaviria L.



José A.
Ocampo

Delegado Asociado por Extensión



Juan Carlos
Ovalle



Jacobo
González

Delegado Zona Costa

Delegados Zona Eje Cafetero y Santanderes



María Elena
Galvis



Marisol
Caceres

Delegados Zona Occidente



Andrea
Burbano



Christian Camilo
Vásquez



Gloria
Concha



Luz Adriana
Villegas



Emiro
Loango



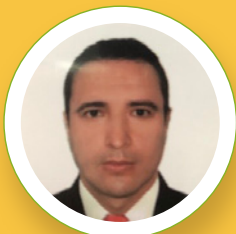
Jesús Antonio
Burbano



Rosmira
Chi



Ligia
Jaimes



Jose Elkin
López



Claudia
Marín



Carlos A.
Parra



Alejandro
Ríos



Jhon Fernando
Valencia



Jhonny
de la Hoz

Delegados Zona Centro



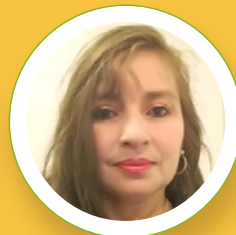
Ricardo
Bernal



Johana Paola
García



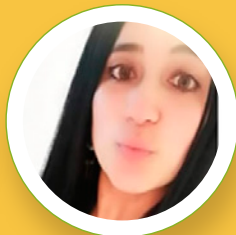
Zaira
Cubillos



Isabel
Sierra



Diana
Torres



Leydi Astrid
Vargas



Angie Julieth
Córdoba



Juan Camilo
Ortiz



Alba Jeanette
García



GRACIAS

BOLETÍN ASAMBLEA 2022